

Santiago, 17 de enero de 2019



Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: REPARTO DIVIDENDO PROVISORIO FONDO DE
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

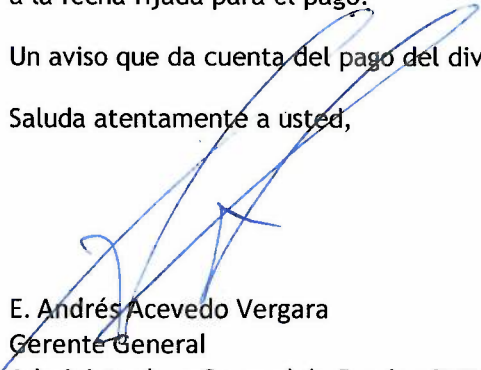
Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 16 de enero de 2019, se acordó la distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2018, por la suma de \$442.000.000.

El valor a pagar por cuota será de \$442 pesos.

Este dividendo se pagará a partir del 21 de febrero de 2019, en las oficinas de la sociedad administradora, en dinero en efectivo, cheque o mediante transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario "El Mostrador".

Saluda atentamente a usted,


E. Andrés Acevedo Vergara
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.